



CERTIFICACIÓN SANITARIA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

EXPIDE CERTIFICACIÓN SANITARIA No. 20011900405705-8 DE 2019
A LA EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS

| | |
|----------------------|---------------------------------|
| NOMBRE | PALMERA JUNIOR S.A.S |
| NIT | 900405705-8 |
| REPRESENTANTE LEGAL | JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | 91489856 |
| DIRECCIÓN | Calle 3 No 8-50 |
| CORREO ELECTRÓNICO | barranquilla@palmerajunior.com |
| MUNICIPIO | Aguachica |
| DEPARTAMENTO | Cesar |


De conformidad con las Ley 9° de 1979, la ley 1801 de 2016, la Ley 962 de 1995 y los Decretos 2150 de 1995 y 1843 de 1991, del Ministerio de Salud y Protección Social, el establecimiento anteriormente descrito, presentó ante la Secretaría de Salud Departamental del Cesar, la solicitud para la expedición de la Certificación Sanitaria, como Empresa Aplicadora de Plaguicidas.

Realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria, de fecha 06 de Diciembre de 2019, se emite Concepto Técnico Sanitario **FAVORABLE** para la Prescripción y/o Aplicación de Plaguicidas.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE VALIDEZ DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y ESTÁ SUJETA A LAS VERIFICACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS, Y PUEDE SER DEROGADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL DECRETO 1843 DEL 22 DE JULIO DE 1991.

(Valido Para Los Municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría)

Expedido en Valledupar Cesar, a los 09 días del mes de Diciembre de 2019



MELBA CADAVID ARANGO
Profesional especializado
Secretaria de Salud Departamental

09 DIC 2019

Proyectó: Ingeniero Ambiental y Sanitario Edgar Arévalo Quintero.
Carpeta: Certificaciones Sanitarias 2019.